



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión virtual sincrónica meet.google.com/puv-rfpu-xyt		ACTA	23
FECHA		10 de agosto de 2021	HORA INICIO	09:00 a.m.	HORA FIN 01:14 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica (e) - Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los Estudiantes		X
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Invitado – Docente con Funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas	X	
Maricela Botero Grisales	Invitada – Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación	X	
Irma Yurani Campos Tambo	Invitada - Jefe de la Oficina de Control Interno.	X	
Ana Judith Otalvaro López	Invitada - Jefe de la Oficina de Proyección Social.	X	
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Invitado - Jefe de la Oficina Jurídica.	X	
Myriam Sepúlveda López	Invitada – Jefe de la Oficina de Investigaciones.	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Invitada - Jefe de la División de Recursos Humanos.	X	
Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Invitada - Asesora	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de agosto de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Centro de Educación Matemática: "POTENCIAS" de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Docente Ramiro Rada.

4. Designación de Un (1) docente de planta o funcionario administrativo de la Universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Resolución 738 del 22 de junio de 2017, Artículo 1 literal d. Docente Ramiro Rada.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la propuesta de actualización del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Dra. Maricela Botero.
6. Información fase IV Retorno progresivo gradual y seguro de los programas de Pregrado y Posgrado.
7. Socialización sobre Modernización Institucional.
8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

La doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, informa que la señora Rectora se incorporará más adelante a la sesión puesto que está atendiendo temas de carácter institucional, así mismo, informa que la representante de los estudiantes Erika Viviana Fonseca Díaz, presento excusa por la no asistencia por temas de índole personal.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e), presidente del Consejo sometió a consideración el mismo, el cual se aprobó por unanimidad. Así mismo, la Vicerrectora Académica (e), procedió a solicitar aprobación al Consejo para el ingreso de los invitados a la sesión, quienes autorizaron el ingreso por unanimidad.

3. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA: “POTENCIAS” DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. DOCENTE RAMIRO RADA.

Para la presentación del punto, el docente Ramiro Alfonso Rada Perdigón, Docente con Funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas, ingresó a la sesión y presentó la generalidad del proyecto de Acuerdo *“por el cual se aprueba la creación del Centro de Educación Matemática: “Potencias” de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”*, enfocando la explicación especialmente en el articulado del mismo.

El doctor Over Serrano, Decano de Facultad de Derecho, manifestó que el Acuerdo tanto en los considerandos como articulado refleja todo el trabajo que se ha realizado, el cual es muy importante para la Universidad en sus distintas facultades esencialmente el Programa de Ciencias Básicas, es un Acuerdo que lleva a realizar un objetivo esperado por la Universidad.

El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Vicerrector Administrativo (e), precisó que además de los beneficios académicos que presenta el Acuerdo es importante destacar que se presentan beneficios presupuestales en cuanto a los docentes puesto que en el análisis se definió que no hay ningún costo adicional en contratación de planta docente inicialmente para el proyecto.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e), informó que la iniciativa parte de una evolución de un grupo de investigación y en similitud por histórico con el grupo *Telar* lo que busca es

posicionarse no solamente a nivel institucional sino también interinstitucional e internacional y a medida que vaya avanzando va a requerir presupuesto, gracias al profesor Ramiro Rada quien con el equipo de Decanos en diferentes reuniones que se desarrollaron con el fin de ajustar y revisar el Acuerdo para hacerlo viable con talento humano, con una infraestructura física y tecnológica, se le indicó que en vigencia 2021 diferente al plan de trabajo de los docentes no se dispone de otro presupuesto, pero a partir de la vigencia 2022 se incorporará un presupuesto que se analizará más adelante para dar continuidad al Centro de Educación Matemática, así mismo, una vez se retorne a la presencialidad plena se verificará el espacio destinado para ello.

Por su parte, el doctor Francisco Javier Lagos Bayona, Representante de los Docentes, indicó que está de acuerdo con la creación del Centro de Educación Matemática puesto que le parece interesante que como Universidad se cree este sitio e interrogó en primer lugar cuál va a ser el lugar donde va a funcionar el Centro de Educación y en segundo lugar manifestó inquietud sobre el número de personas que pueden conformar el equipo, puesto que se habla de docentes, administrativos y estudiantes para ello.

A este respecto, la doctora Ana Mora, informó que la génesis de este centro de educación nace de unos desarrollos de grupos de investigación Categorizados ante Minciencias del Programa Ciencias básicas, en cuanto a la estructura física debía atender a una planeación estratégica en el Plan de Desarrollo Institucional sin embargo, cuando se realizó el análisis integral se consideró muy pertinente toda vez que todos los programas de la Universidad tienen un componente muy fuerte en matemática y estadística, con el fin de fortalecer esta área académica, entonces como el centro de educación llega a formar parte de una planeación en este momento el escenario probable es un espacio si se logra intervenir en San Juan o se busca un espacio en sede principal cerca a la Emisora en donde pueda funcionar el Centro desde la presencialidad.

Así mismo, la Vicerrectora Académica, informó que cuenta con el apoyo de docentes y aprendices, en la medida que vaya avanzando el Centro de Educación y se estudiará la posibilidad de asignarle presupuesto para que siga desplegándose, adicionalmente, como la Universidad se encuentra con mediación pedagógica virtual y ya cuando la Universidad retorne a la presencialidad se puede hacer la ubicación en un espacio físico para lo cual se adelantarán las gestiones más adelante, aclarando que el literal F, del Artículo Sexto, del proyecto de Acuerdo, propone un espacio físico en una de las sedes de la Universidad.

En consecuencia, se sometió a consideración por parte de los consejeros, la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la creación del Centro de Educación Matemática: "POTENCIAS" de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual fue aprobado con ocho (08) votos a favor.

4. DESIGNACIÓN DE UN (1) DOCENTE DE PLANTA O FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD, ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. RESOLUCIÓN 738 DEL 22 DE JUNIO DE 2017, ARTÍCULO 1 LITERAL D. DOCENTE RAMIRO RADA.

Para la presentación del punto, el docente Ramiro Alfonso Rada Perdigón, Docente con Funciones de Dirección Programa Ciencias Básicas, indicó que teniendo en cuenta la Resolución 738 del año 2017 se solicita a nivel institucional la conformación de un equipo de trabajo para el desarrollo de procesos éticos para la investigación en ese orden de ideas durante la vigencia 2018-2020 fue posible la presencia de un representante de un docente designado por el Consejo Académico, que para la vigencia se trató del docente José Abelardo Posada Villa, docente de la Facultad de Ciencias Sociales a través del Acuerdo 54 del 06 de agosto de 2018, es pertinente aclarar que bajo el mismo Acuerdo se designó también al doctor Gustavo Celis en calidad de representante de Organizaciones No Gubernamentales, que se encuentran pendientes actualmente de designación.

Por lo cual, colocó en consideración a cada uno de los consejeros la hoja de vida de la docente Olenka Woolcott Oyague, del Programa de Derecho, quien cuenta con posdoctorado, amplios procesos de investigación en el desarrollo de actividades del Derecho, manejo del segundo idioma, que proyectan buena aplicación en los procesos decisorios del Comité de Ética para la Investigación.

Por su parte, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e), informó que el periodo del doctor José Abelardo Posada Villa ya finalizó, por lo cual, es necesario designar un nuevo docente de planta o funcionario administrativo de la universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, así mismo, confirmó con el doctor Over Serrano si la doctora Olenka Woolcott era docente de Planta de la Facultad de Derecho, por su parte el doctor Serrano informó que la aspirante es Docente de Planta quien ya lleva más de dos años vinculada y se consolidó su correspondiente nombramiento y se ha venido desempeñando en el marco de la docencia con un gran ejercicio en la Investigación, hay que acotar que la Facultad de Derecho hace un tiempo aspira a la participación en este Comité ya que la disciplina del Derecho es muy afín a la tarea de la ética y se ha querido colaborar con la Oficina de Investigaciones y consideró que la doctora reúne grande experiencia para colaborar en este tema.

Por otra parte, la doctora Mora presentó el Acuerdo informando que se extendió convocatoria a todas las facultades y la postulación que se recibió corresponde a la hoja de vida de la doctora Olenka Woolcott, la cual se revisó con todo el rigor en reunión previa de Decanos y en este sentido se propuso para presentarse ante el Consejo Académico, precisamente por la trayectoria en Investigación de la docente y el aporte que se espera recibir a partir de su integración al Comité de Ética de la Investigación y posteriormente se traerá la postulación de un miembro de entidades no gubernamentales ante el Comité de Ética.

Por último, la doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, realizó la lectura del proyecto de Acuerdo por el cual se designa a la docente Olenka Woolcott como docente de planta de la Universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, al cual la doctora Ana Isabel Mora Bautista, realizó algunos aportes de forma en los considerandos del mismo.

El doctor Francisco Lagos Bayona, Representante de los Docentes, consultó si hubo más postulaciones, así mismo, si en los Estatutos no está indicado que esta elección se haga por votación, a lo cual la doctora Ana Isabel Mora Bautista acotó que existe una Resolución que indica la conformación de los integrantes ante el Comité de Ética, en la cual se establece que para suplir la vacancia del literal D, debía ser designado por el Consejo Académico en caso contrario se debe modificar la norma que los rige en posterior momento, y para aclarar la otra inquietud indicó que todos los Decanos informaron sobre esta convocatoria a sus docentes investigadores y la postulación que se recibió fue la de la citada docente precisamente por la ausencia en formación en la área específica de ética y que fuesen docentes investigadores.

A raíz, de ello la doctora Ana Isabel Mora informó que en el marco de la actualización normativa es necesario revisar dicho tema y solicitó al doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigón como secretario del Comité su colaboración presentando a la Jefe de Investigaciones una propuesta de la actualización normativa del Comité, puesto que el citado Comité tiene bastante importancia de índole jurídico y está tomando fuerza a raíz del avance en la investigación que está teniendo la Universidad, por lo cual sería de gran importancia dicha actualización normativa.

En consecuencia, se colocó a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se designa a la docente Olenka Woolcott Oyague como docente de planta, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual fue aprobado por unanimidad del consejo.

El doctor Ramiro Alfonso Rada Perdigón, se despidió formalmente de los miembros del Consejo Académico y se retiró de la sesión.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN – MIAA EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. DRA. MARICELA BOTERO.

Para la presentación del punto se autorizó el ingreso a la sesión de la doctora Maricela Botero, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, quien socializó al Consejo Académico el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la propuesta de actualización del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca al cual se le hizo revisión por parte del Comité de Acreditación, propuesta adjunta para revisión previa por parte de los Consejeros, acto seguido la doctora Botero prosiguió dando lectura a los considerandos y articulado del proyecto.

Por lo antes expuesto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, manifestó la importancia de la actualización del Modelo en el marco de la normatividad actual y abrió el espacio para realizar las sugerencias correspondientes.

Por su parte, la doctora Doris Astrid González se unió a la importancia de esta actualización normativa y también a las nuevas dinámicas y demandas de la Educación Superior, consideró acertado que el tema de los lineamientos que tiene que ver con todo el manejo metodológico sea de otro grupo de trabajo dado que este tiene unas transformaciones más permanentes y se da el margen de maniobra que va a permitir responder acertadamente a todos los procesos en el marco de la calidad.

La doctora Sandra Yuliet Moncada, secretaria del Consejo, recomendó a la doctora Maricela Botero, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación que la propuesta que se eleve al Consejo Superior Universitario sea elevada en toda su estructura como Acuerdo.

En consecuencia, la presidenta procede a someter a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la propuesta de actualización del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, al cual se dio concepto favorable con ocho (8) votos a favor.

La doctora Maricela Botero, se despidió formalmente de los consejeros y se retiró de la sesión.

6. INFORMACIÓN FASE IV RETORNO PROGRESIVO GRADUAL Y SEGURO DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO.

Para la presentación del punto seis, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e), informó que a partir de la evaluación que han realizado en torno a la normatividad reciente, concentrada en la Resolución 777 de 2021 y el Decreto 199 de 2021 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, los diferentes equipos académicos en cabeza de los Decanos, Consejo Académico y Comités de Currículo han continuado realizando análisis a la normatividad y han venido presentando estrategias para poder generar mayor salida al Retorno Progresivo Gradual y Seguro en fase IV, con el retorno de los grupos correspondientes a posgrados y mayor cantidad de cursos de pregrados todos ellos en cumplimiento de aforo y a la luz del comportamiento de los indicadores epidemiológicos, en este sentido, es importante resaltar que mediante el Acuerdo 035 de 2020, el Consejo Superior Universitario autorizó la salida de un grupo piloto para los grupos de investigación, La Maestría en Microbiología y a partir de noviembre se hizo la incursión de grupos del pregrado que tenían componentes de laboratorio y se esta manera se ha venido avanzando, dado que el plan nacional de vacunación avanza hacia grupos poblacionales mayores y frente a los esquemas de vacunación en completitud tal como lo indica el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha realizado un alistamiento para que a partir de la última semana de agosto y la primera de septiembre ingresen los grupos que están en matriculados en los posgrados de la Universidad en la modalidad de Especialización y Maestría sumados a los

grupos que ya viene con alternancia de la vigencia anterior; dado que la ocupación de camas UCI ha descendido el protocolo indica que si la ocupación es menor del 85% y se tiene cobertura hasta el 69% se puede dar ese paso con aforos hasta el 25% en lo académico y lo administrativo, con un elemento contundente que se continúa con el uso del tapabocas, el distanciamiento, espacios ventilados y procesos de desinfección permanentes que se van a dar después de hora y media de trabajo en sala o recinto, por lo cual en este momento se adelanta la programación con los Comités de Currículo de las especializaciones y las maestros, y se ha avanzado en el proceso de caracterización socio demográfica de quienes van a participar tantos docentes como estudiantes.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que el retorno se va a dar con el esquema de vacunación completo y que las dosis hayan cumplido su tiempo para la efectividad, es decir las dos dosis y posterior a ello dos semanas para la adquisición de inmunidad, en este sentido, quienes van a realizar el retorno lo van a hacer de manera voluntaria mediante un consentimiento, segundo previo alistamiento en los espacios físicos que ya han sido adecuados para ello, para lo cual el doctor Gabriel Pinzón han realizado visitas previas como están organizadas las aulas, los laboratorios, los baños, la biblioteca, los parqueaderos, el ingreso a la sede principal ya la sede 4, en este sentido, se continúa en el avistamiento para hacer las últimas adquisiciones que permitan optimizar el trabajo en físico en cada una de las zonas y que se pueda dar ese paso muy seguro y efectivo y conforme a los indicadores haya un margen de maniobra en la virtualidad; en este sentido los grupos de corte teórico tanto en Bogotá D.C. como en Funza van a continuar con mediación pedagógica virtual y en octubre una vez toda la población juvenil haya completado su esquema completo de vacunación se espera iniciar la alternancia a los diferentes pregrados de la Universidad previa programación que entregue cada Comité de Currículo.

Por su parte el doctor Gabriel Hernando Pinzón, acotó que ha sido un trabajo en equipo con la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la División de Recursos Humanos y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar si hacen falta equipos en la Universidad, en donde se identificaron algunos aspectos que hay que mejorar para el retorno, así mismo se realizó una reunión con los jefes del área administrativa y se dieron lineamientos con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre el retorno, teniendo en cuenta los aforos y la ventilación, que para el área administrativa se va a tratar sea del 22%.

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, manifestó dudas frente a una información más precisa sobre el aforo para poder ingresar cada grupo de cada programa en las diferentes sedes de la Universidad, principalmente sede principal en Edificio Colombia y Simón Bolívar, puesto que también debe funcionar toda la conectividad para poder trabajar con grupos que estén de manera remota y de manera presencial, dado que el área de Recursos Educativos expresó que aún hay limitaciones en muchas de las aulas y aún hay limitaciones para realizar las clases de doble salida.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que el aforo está dado desde el año anterior y que en este momento solo ingresan posgrados sólo si los Comités de Currículo así lo conceptúan, atendiendo que es una población adulta que ya ha sido vacunada y tercero los salones que los Decanos indicaron fueron verificados y cuentan con el aforo pertinente y la información que se tiene es que ya hay conectividad, todos los equipos a disposición y todos los puestos están señalizados, de hecho hay un registro fotográfico enviado al grupo de decanos, en este momento a lo que se va a dar salida en alternancia es a posgrados, posteriormente se van a realizar diferentes reuniones para revisar cómo puede continuar el retorno gradual, progresivo y seguro, priorizando los grupos que necesariamente deben regresar a la presencialidad por las actividades propias del currículo.

La doctora Doris Astrid González López, consultó si el médico y la enfermera en el área de salud estarán disponibles solo para los posgrados o también para los pregrados, a lo cual el doctor Gabriel Pinzón Gutiérrez contestó que estarán disponibles desde el principio, una vez se retorne a la alternancia.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, agradeció todos los aportes dados e informó que se está dando el alistamiento para la ceremonia de pregrados presencial el 15 de octubre de 2021, con todos los protocolos de bioseguridad en aforo y demás; por su parte la doctora Sandra Moncada, Secretaria General de la Universidad, informó que se están realizando las cotizaciones para el alquiler de los espacios pertinentes según la cantidad de graduandos que son alrededor de 500 y se realizarán las gestiones para prever que se pueda realizar el streaming de la ceremonia con el fin de quienes no pueden acompañar a los graduandos el día de la ceremonia puedan verla de esta manera, así mismo, se llevará un proyecto de Acuerdo que faculte a la Rectora según concepto jurídico con el fin de que tome las acciones para poder llevar a cabo todas las actividades del Retorno Progresivo, Gradual y Seguro, en el cual se pueda incluir este tema.

A lo anterior, la doctora Martha Lucia Posada Buitrago, acotó que los grados presenciales anteriores siempre se han hecho con streaming por el canal de YouTube de la Universidad, para lo cual nunca ha habido inconvenientes, sugirió no hacer la ceremonia no por programas sino por facultades para poderlo realizar de la manera más rápida, revisar algunos auditorios como el auditorio de CAFAM que es bastante grande y permite realizar turnos organizando grupos para que no se requiera dos días para realizar los grados y así los estudiantes pudieran estar acompañados por sus familiares.

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña, manifestó que a raíz de que se estaban realizando los grados virtuales se habían modificado los costos para los graduandos si se vuelven a realizar presencial hay que modificar los costos, la doctora Sandra Moncada expresó que es necesario revisar ese tema, por otro lado, el doctor Gabriel Hernando Pinzón, aclaró que la Universidad tiene una normatividad como aspectos pecuniarios y se tiene la total disposición para revisar y ajustar lo necesario.

Por su parte, el doctor Francisco Lagos Bayona, consultó si las cafeterías entrarían en funcionamiento a lo cual la doctora Ana Mora, informó que esta únicamente habilitado el espacio del comedor para las personas que van a estar en las instalaciones de la Universidad sobre el medio día o van a permanecer allí entre mañana y tarde para que puedan consumir sus alimentos, para vigencia 2022 se va a revisar, pero para la actual vigencia no se ha habilitado cafeterías, el doctor Gabriel Hernando Pinzón acotó que esta decisión se toma por atender las medidas de bioseguridad.

Así mismo, el doctor Francisco Lagos preguntó si los tres auditorios están habilitados para las actividades y se pueden utilizar, a lo cual la doctora Ana Mora contestó que en este momento están listos los 3 auditorios para actividad académica que corresponda, así mismo el docente consultó si se ha pensado usar medidor de calidad de aire en los espacios en donde se complete el aforo del 25%, para este caso, la Vicerrectora Académica indicó que en estos espacios de concentración son espacios que tienen ventilación natural y allí se deberá aplicar el distanciamiento físico de hasta 1 metro y sobre todo puntualizar que se debe dar total autocuidado y la autorresponsabilidad.

En este orden de ideas, el docente Francisco Lagos Bayona consultó si se iba a colocar más repetidores para la señal de Internet, porque se identifica que hay salones donde se dificulta el ingreso adecuado de la señal, el doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, informó que a medida que la planta física requiere mayor uso se va a evaluar, el docente consultó sobre la habilitación de las aulas de cómputo sobre todo en el uso de los software especializados en la Universidad, existe la posibilidad que los estudiantes se sigan conectando de manera remota, el doctor Gabriel Pinzón expresó que se debe continuar prestando ese servicio y en caso de que se requiera el uso del computador presencialmente se deben generar horarios de trabajo pero en atención a la consulta se van a evaluar con la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo las medidas a tomar, para que no haya afectación a ninguno de los usuarios.

El doctor Julio Cesar Orjuela Peña, complementó que a principios de semestre se realizó el plan en las aulas de informática para trabajar el acceso remoto para el desarrollo de las clases y en los específico para la facultad se cuenta con el apoyo de los funcionarios técnicos, quienes están coordinados para realizar esa

coordinación y apoyo para que se puedan utilizar los computadores de forma remota, manejando el protocolo y facilitan la conectividad para estas clases, en ese punto, es fundamental el acuerdo que debe realizar el docente con los técnicos y de esa forma habilitar a los estudiantes para que ingresen.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, acotó que es necesario volver a traer el tema a Consejo Académico para evaluar la pertinencia de sacar mayor cantidad de grupos de pregrado previamente priorizados, pero en este momento sirve la observación para ir mirando esa planeación y se verificará cómo va a ser y se logren los aforos una vez se vaya avanzando en la vacunación, puesto que una vez haya inmunidad de rebaño el aforo cambia al 50%, en este momento se va a dar todo paso a paso, una vez expresado ello la doctora Mora dio paso al siguiente punto.

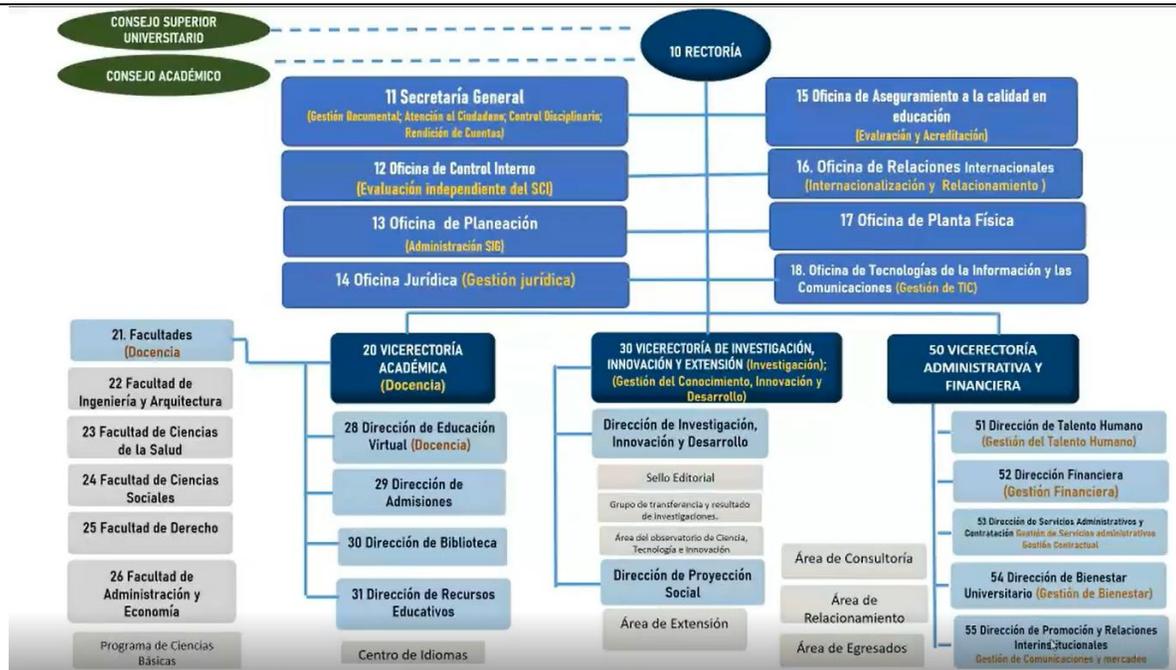
7. SOCIALIZACIÓN SOBRE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad, ingresó a la sesión del consejo académico, así mismo, se autorizó el ingreso a los directivos de la Universidad enunciados a continuación:

Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Asesora
Maricela Botero Grisales, jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
Irma Yurani Campos Tambo, jefe de la Oficina de Control Interno.
Ana Judith Otalvaro López, jefe de la Oficina de Proyección Social.
Carlos Eduardo Ortiz Rojas, jefe de la Oficina Jurídica.
Myriam Sepúlveda López, jefe de la Oficina de Investigaciones.
Claudia Bibiana Salamanca Páez, jefe de la División de Recursos Humanos.

Acto seguido la doctora María Ruth Hernández, Rectora de la Universidad, extendió un saludo a todos los invitados y expresó que la invitación se extendió con el ánimo de recibir todos los aportes que desde la experiencia de cada equipo de trabajo en su rol directivo puedan aportar y establecer la unidad de criterio para poder desarrollar la Modernización Institucional y todo lo que va implicar este proceso de transformación, una vez expresado lo anterior dio paso al doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Vicerrector Administrativo (e), para el desarrollo de la presentación, no sin antes expresar que la sesión continuaría como sesión permanente hasta finalizar el presente punto.

El doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, presentó la propuesta de estructura orgánica para la Universidad, acotando algunos aspectos importantes como los cambios de denominación en donde se eliminó el término asesor, así mismo, acotando que se divide la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo en la Oficina de Planeación y por otra parte la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se crea la Oficina de Planta Física, se cambia la denominación de Oficina de Autoevaluación y Acreditación por Oficina del Aseguramiento de la Calidad en Educación, como se denota en la siguiente ilustración:



Por su parte la doctora María Ruth Hernández, señaló en amarillo los grupos que están como dependencias y grupos de trabajo que estarán en cada Oficina, así mismo, acotando que se realizó una comparación con el sector con universidades acreditadas iguales o más grandes, universidades públicas e incluso instituciones privadas, se crea la Oficina de Planta Física, en donde se recoja todo lo que tiene que ver con la planta física como lo es la nueva sede y todo lo que implica, por otra parte el fortalecimiento de la oficina de planeación y el fortalecimiento a las TIC en otra dependencia distinta.

Visto lo anterior, la doctora Irma Yurani Campos Tambo, precisó sobre los grupos expresados en color amarillo que teniendo en cuenta que hay dependencias que, si van a tener grupos específicos de trabajo y otras no, señalar con un color distinto, teniendo en cuenta que en algunas áreas se está anotando su función principal y no solo los grupos de trabajo que las integrarían, ello con el fin de diferenciar y ser mucho más claros en la presentación ilustrativa de la propuesta.

La señora Rectora, informó que la anterior precisión se tendría en cuenta por parte de la Rectoría para la propuesta, dando paso al doctor Pinzón para continuar con la presentación, quien señaló se integrarían 3 vicerrectorías, en cuanto a la primera sería la Vicerrectoría Académica, la cual estaría encargada de las Facultades y programa de Ciencias Básicas, de la Dirección de Educación Virtual, la Dirección de Admisiones, la Dirección de Biblioteca, la Dirección de Recursos Educativos y la creación de un Centro de Idiomas, el cual está enmarcado en el Plan Rectoral, la señora Rectora amplió que se quiere fortalecer lo que significa las dependencias que no van a quedar como áreas sino como Dirección como es el caso de Admisiones, Registro y Control, Recursos Educativos y Biblioteca, así mismo, fortaleciendo la Dirección de Educación Virtual para apoyo transversal y el Centro de Idiomas que no estaría denominado como Dirección.

En segundo Lugar, se expuso la vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, la cual se integraría por la Dirección de Investigación, Innovación y Desarrollo que incluye un aspecto importante como lo es el Sello Editorial y la Dirección de Proyección Social que tendría sus diferentes áreas competentes, informando que todo ello hace parte de un estudio técnico realizado en el cual se arrojó la creación de cuatro vicerrectorías pero una vez evaluadas las propuestas la inclinación esperando la unidad de criterio fue la que se presenta puesto que todo esto dependen de un presupuesto y una realidad para su ejecución.

En tercer lugar, se presentó la Vicerrectoría Administrativa y Financiera encargada de la Dirección de Talento Humano, la Dirección Financiera, la Dirección de Servicios Administrativos y Contratación, la Dirección de Bienestar Universitario y finalmente la Dirección de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

Una vez concluida la presentación se procedió a escuchar las observaciones por parte de los consejeros e invitados, quienes manifestaron lo siguiente:

- Francisco Javier Lagos Bayona, Representante de los Docentes manifestó estar de acuerdo con esta propuesta la cual está mucho más ajustada a la presentada en ocasiones anteriores, e interrogó con el ánimo de enriquecer si junto al lado del Centro de Idiomas debería estar también el Centro de Escritura Telar e incluso el aprobado en la presente sesión el Centro de Educación Matemática.

Así mismo, en la Universidad se tienen alrededor de 30 comisiones, siendo así dentro de la estructura en donde se pueden visualizar esas comisiones, adicionalmente, el grupo de trabajo de Decanos se puede oficializar dentro de la estructura.

La respuesta por parte de la doctora Ana Isabel Mora Bautista, contextualizó que en el caso del Centro de Escritura Telar y el Centro de Educación Matemática, van a estar anclados como áreas a la Vicerrectoría Académica, diferente al Centro de Idiomas puesto que requiere Registro Calificado y debe tener un lugar en la Estructura Orgánica ya que se va a desarrollar a largo plazo y va a ser transversal en todos los estamentos y construir como una potencial venta de servicios, en este sentido los otros centros pueden seguir creándose pero no van a ser constitutivos en la estructura orgánica porque sino se va a dejar muy cerrada la estructura y ellos van a tener transformaciones y evoluciones.

Así mismo, dio respuesta al consejero indicando que existen en la Universidad cargos de libre nombramiento y remoción pero ello no se está analizando, la referencia que se hace a las comisiones son formas que tienen los docentes de planta para poder acceder a cargos administrativos como docentes de planta sin perder la condición de docentes de planta pero en este momento el objeto de análisis es sobre la Estructura Orgánica de la Universidad con sus dependencias, para que sea funcional y efectiva, logrando desarrollar las funciones misionales, así mismo, en el caso de los grupos de gestión estos equipos de trabajo forman parte de la dinámica propia del área académica y no hay necesidad de crearse ancladas a una estructura por cuanto la misma presenta las áreas que son estratégicas, soportadas en unos comités que son órganos consultivos que van a apoyar a los consejos y la toma de decisiones, estos equipos de trabajo son reuniones de articulación entre lo académico y lo administrativo pero no hay necesidad de incluirse en la Estructura.

Por su parte la doctora Bibiana Salamanca Páez, Jefe de la División de Recursos Humanos, aclaró que estos grupos de trabajo que tienen los Decanos son un equipo en donde se tratan situaciones de funciones misionales y transversales, los cuales no tienen la connotación como algunos grupos de trabajo que están marcados en amarillo como procesos inherentes a las dependencias, entonces no sería viable que queden en la estructura observada; en referencia al otro aspecto acotó que consideraba se hacía referencia a los Comités y no a las comisiones las cuales tratan de una situación administrativa que tienen los funcionarios públicos, en cuanto los Comités ayudan a articular algunas actividades, son creados ya sea por la institución o son de creación legal y estos últimos se pueden incluir dentro de la estructura pero no es necesario hacerlo, puesto que la estructura debe ser muy dinámica y los comités pueden cambiar y variar de denominación dependiendo como cambie la normatividad.

- Martha Lucia Posada Buitrago, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, calificó como interesante la propuesta, agradeció el trabajo que se ha realizado, en donde se evidencia que cambia la Estructura de la Universidad, se moderniza y orienta al futuro y manifestó que como la señora Rectora mencionaba, algo que preocupa es la parte presupuestal la cual se va a realizar con cautela para poder lograr lo planteado, en este sentido la consejera expresó que le

preocupa en la propuesta el presupuesto que requiere, solicitando se muestre un poco los costos para cumplir con todas las oficinas que se están generando.

La doctora María Ruth Hernández, informó que actualmente se está costeando cada una de las propuestas, por el momento se está presentando la definición de la estructura y el costeo va a ser uno de los primeros criterios a tenerse en cuenta para la aprobación, por ello, no se está presentando otras alternativas que puedan incluir otras situaciones, la idea es ir avanzando a lo que se requiere por la institucionalidad.

La doctora Ana Judith Otalvaro López, jefe de la Oficina de Proyección Social, manifestó que con el ánimo de crecer presupuestalmente responsable se creó la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, en donde se recoge la misionalidad de la Universidad, también sugirió que el nombre de la Dirección que depende de allí sea como Dirección de Proyección Social y Extensión.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Jefe de la Oficina de Investigaciones, acotó que desde la política gubernamental y en concordancia con la normatividad interna y el Plan Rectoral, se tienen unos lineamientos claros para llevar a cabo esta gestión, por lo cual se está viendo la posibilidad importante de generar la tercera vicerrectoría como complemento a las otras dos vicerrectorías, se consideró la importancia de este complemento en donde se puede generar el impacto a través de estado, la sociedad y la empresa, buscando alianzas muy importantes para la Universidad.

- Julio Cesar Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, felicitó a todo el equipo de trabajo puesto que la propuesta pone a la Universidad en un camino hacia la actualización y la modernización de toda su estructura para futuros desarrollos, expresó que en lo relacionado con las funciones misionales va a marcar un equilibrio importante crear esta tercera vicerrectoría porque será el espacio para fortalecer estas funciones que estaba un poco relegadas en la Universidad, ya en los aspectos académicos no sabe hasta donde es posible que el Programa de Ciencias Básicas sea convertido en una facultad en la medida en que en general todo lo que el área de las Ciencias Básicas se está constituyendo en una parte muy importante de las áreas de conocimiento y es ,muy importante en el área de investigación.

Para brindar respuesta, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que en razón de ello se crea la Facultad de Ciencias de la Educación ubicada en el numeral 21 y solicitó al doctor Pinzón el ajuste en el diagrama presentado, en cuanto al Programa de Ciencias Básicas se deja anclado a la Vicerrectoría Académica puesto que transversaliza todas las facultades, generando doble impacto en el área académica.

- Doris Astrid González López, celebró la propuesta puesto que lleva a la modernización que quiere lograr la Universidad y sugirió en primer lugar dejar en la Dirección de Investigación y Desarrollo se los tres grupos que lo conforman como áreas, en segundo lugar en la Dirección de Proyección Social las 4 áreas enunciadas recogen el Modelo Institucional, en tercer lugar sobre la Dirección de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, manifestó si lo interinstitucional y lo internacional no podría quedar únicamente en la parte del numeral 16 y que quede la Dirección de Comunicación y Mercadeo en el numeral 55, Por último conocer si se tiene pensado trabajar las Direcciones de Programa y no como se viene trabajando como Docentes con Funciones de Dirección.
- La doctora Maricela Botero consultó si se ha pensado a futuro o dentro de qué área quedaría el liderazgo del tema de regionalización, puesto que requiere toda una estructura que soporte todo este desarrollo.

En atención a las observaciones, la doctora Myriam Sepúlveda indicó que realmente se requerirían grupos de trabajo para lograr cumplir con las funciones de la Dirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, en

cuanto a la regionalización, es importante pensar la manera de abordar dicho tema pudiéndose trabajar desde el área de Proyección Social.

- Over Humberto Serrano Suarez, Decano de la Facultad de Derecho, consultó si hay proyectado un departamento de posgrados teniendo en cuenta el crecimiento de posgrados en la Universidad; en segundo lugar, si se consideró el tema de las comunicaciones y del arte.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que en el caso de las preguntas de regionalización tenemos dos vertientes si se trata de programa nuevo se trataría de extensión y en segundo lugar se trata de venta de servicios de educación continuada, es un proceso indivisible entre varias áreas, en el caso del planteamiento en cambio del numeral 16 se atendieron las sugerencias de pares académicos con el fin de estar en contextos internacionales se dejará visible la ORI en el entorno académico y científico de otras instituciones y que dependiera directamente de la Rectoría pensando en comunidades con las cuales debemos tener mas relacionamiento como lo es el mercado europeo.

En este momento se piensa que no se deja un centro de posgrados con el fin de dar impulso a la nueva vicerrectoría, teniendo en cuenta que se puede maniobrar con los posgrados desde la estructura que se plantea, y el solo hecho de dejar estos grupos visibles en la estructura va a permitir potenciar la investigación y llevar a la Universidad a ese objetivo.

Por su parte, la doctora María Ruth Hernández, Rectora, manifestó que se evaluará la observación la cual le pareció muy propositiva con el fin de incluir las observaciones si a ello hay lugar teniendo en cuenta el estudio técnico realizado.

Así mismo, la Señora Rectora agradeció los aportes brindados, propositivos y manifestó satisfacción puesto que se evidencia que hay unidad de criterio con el fin de avanzar ante el Consejo Superior Universitario y acotó que de presentarse observaciones la administración está abierta a escuchar las mismas con el fin de retroalimentar la propuesta, así mismo, se evaluará en su momento si es pertinente un cambio de denominación en la universidad.

Para finalizar, la doctora María Ruth Hernández Martínez, invitó a los consejeros e invitados a observar un video sobre su Plan Rectoral enunciando las metas planteadas para la Universidad, una vez finalizada la pieza audiovisual, se despidió formalmente de los invitados a la sesión quienes se retiraron de la misma.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentaron proposiciones y varios durante la sesión.

La Secretaria General manifestó que estaba agotado el orden del día.

La presidente del Consejo dio por terminada la sesión siendo la 01:14 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Centro de Educación Matemática: "POTENCIAS" de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (APROBADO)	Secretaría General	10 de agosto de 2021
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se designa un (1) docente de planta o funcionario administrativo de la Universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Resolución 738 del 22 de junio de 2017, Artículo 1 literal d. (APROBADO)	Secretaría General	10 de agosto de 2021

3.	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la propuesta de actualización del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	10 de agosto de 2021
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Centro de Educación Matemática: “POTENCIAS” de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y soportes documentales del mismo. 2. Designación de Un (1) docente de planta o funcionario administrativo de la Universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Resolución 738 del 22 de junio de 2017, Artículo 1 literal d y soportes documentales del mismo. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la propuesta de actualización del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación – MIAA en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y soportes documentales del mismo. https://drive.google.com/drive/folders/1YV4_vKb60wtMxHbYoXnn-wbmOUbq7ypS El audio de la sesión hace parte integral de la presente Acta como anexo.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por		<i>Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>	